



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

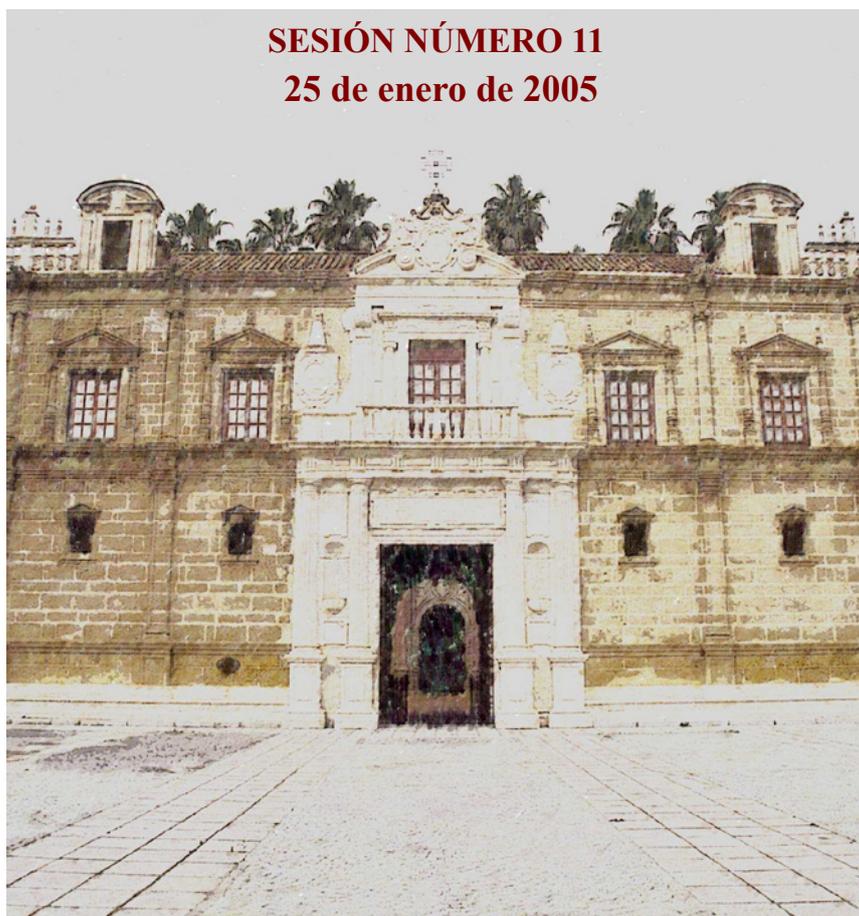
VII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO ESTATUTARIO

REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

SESIÓN NÚMERO 11
25 de enero de 2005



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias sobre la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Ecuatorianos de Andalucía.

Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Lesbianas y Gays Colega.

Comparecencia del Sr. Secretario de la Coordinadora Girasol de Grupos de Gays, Lesbianas y Transsexuales de Andalucía.

Comparecencia del Sr. Coordinador Territorial de Andalucía de la Fundación Secretariado Gitano.

Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (FAKALI).

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día veinticinco de enero de dos mil cinco.

Comparecencias sobre la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Comparecencia del Sr. Presidente de la Asociación de Ecuatorianos de Andalucía (pág. 4)

Intervienen:

Sr. D. Walter Vivanco Torres, Presidente de la Asociación de Ecuatorianos de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Casajust Bonillo, del G.P. Socialista.

Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Lesbianas y Gays Colega (pág. 8).

Intervienen:

Sr. Dña. Rosario Aguilera Santos, Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Lesbianas y Gays Colega.

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia del Sr. Secretario de la Coordinadora Girasol de Grupos de Gays, Lesbianas y Transexuales de Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

Sr. D. Javier García Núñez, Secretario de la Coordinadora Girasol de Grupos de Gays, Lesbianas y Transexuales de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia del Sr. Coordinador Territorial de Andalucía de la Fundación Secretariado Gitano (pág. 22).

Intervienen:

Sr. D. Humberto García González-Gordon, Coordinador Territorial de Andalucía de la Fundación Secretariado Gitano.

Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencia de la Sra. Presidenta de la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (FAKALI) (pág. 30).

Intervienen:

Sra. Dña. Beatriz Carrillo de los Reyes, Presidenta de la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas (FAKALI).

Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cinco minutos del día veinticinco de enero de dos mil cinco.

**COMPARECENCIA DEL SR. PRESIDENTE
DE LA ASOCIACIÓN DE ECUATORIANOS
DE ANDALUCÍA.**

El señor PRESIDENTE

—Buenos días.

Vamos a iniciar la jornada de comparecencias, en esta Comisión de Desarrollo Estatutario, y tenemos a don Walter Vivanco Torres, Presidente de la Asociación de Ecuatorianos de Andalucía, al que le voy a dar la palabra para que nos indique sus impresiones, sus sugerencias sobre el contenido, el cometido que tiene esta Comisión, que no es otra cosa que la reforma del Estatuto de Andalucía, el Estatuto de Autonomía.

Tiene usted la palabra. Gracias.

***El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
ECUATORIANOS DE ANDALUCÍA***

—Buenos días, señores miembros de la Comisión.

En primer lugar, quiero expresarles un saludo caluroso del colectivo al que represento, que es el ecuatoriano, que, como todos saben, cada vez aumenta y, en los actuales momentos, creo que es el más numeroso dentro de todo el territorio español.

Mi comparecencia en esta Cámara la hago, precisamente, en representación de los ecuatorianos asentados en Andalucía, agrupados a través de la ADEA, Asociación de Ecuatorianos de Andalucía, a la que me debo.

Quisiera resaltar y, bueno, sobre todo, felicitar la iniciativa que esta Comisión tiene al pedir criterios a los diferentes movimientos sociales de Andalucía. Creo que no ha sido la excepción

para quienes, de buena manera, hemos venido de otros países y que, en los actuales momentos, ya somos vecinos de esta Comunidad Autónoma.

Sin embargo, y pido a la vez que se abra una siguiente etapa de comparecencias, porque creo que ésta es la primera fase, donde se nos permita a los colectivos, especialmente el de inmigrantes, que podamos llegar a poner en común todas las necesidades que se tengan y, así, poderlas plantear a ustedes, los legisladores, y que eso también les permita crear leyes que, en definitiva, beneficien a la sociedad, que beneficien a la población andaluza. Y quisiera citar, como ejemplo, uno de tantos, como serían los Servicios Sociales, que, de alguna manera, en algunos sectores dejan mucho que desear, y no sólo para el colectivo inmigrante, sino también para la Comunidad Autónoma. Por ejemplo, y eso es sabido por todos, los ciudadanos que vinimos de fuera estamos contribuyendo al aumento de la natalidad, pero en el momento de conseguir una guardería ocurre lo mismo con un andaluz que con un ecuatoriano, en nuestro caso: que hay un plazo bastante largo de espera. Por ese motivo, bueno, convencidos de poner en común una serie de dificultades que se puedan tener en una siguiente comparecencia, de acuerdo con los demás sectores de inmigrantes, nos va a permitir poder, de alguna forma definitiva, hacerles saber a ustedes, y a través de ustedes, también, que nuestra voz sea escuchada y atendida en sus necesidades.

Decirles, también, que el colectivo ecuatoriano hemos optado, primero, por estar organizado como colectivo, en estar unido como colectivo. Producto de ello debo decirles que la Asociación

de Ecuatorianos de Andalucía, de la que yo soy su Presidente, en 2003 optamos por consolidar una federación a nivel nacional de asociaciones de ecuatorianos. Este año tenemos como meta, también, poder consensuar con el resto de colectivos y, también, aspiramos a presentar un proyecto de ley donde se pueda reformar, incluso, la actual Ley de Extranjería, que impide muchísimos derechos fundamentales de los ciudadanos extranjeros dentro del territorio español. Al estar en esa fase, no podemos dejar de lado lo que es la Comunidad de Andalucía, que tiene su deferencia, especial, en materia de inmigración, al que muchos, en algunos casos, denominan el fenómeno que yo me atrevería a decir que es una realidad que España está afrontando, y particularmente Andalucía, al ser la puerta de llegada de muchísimos inmigrantes de África, pero que también hay otra realidad, y es que los sudamericanos, los latinoamericanos, también cada vez se vienen asentando con mayor intensidad dentro de esta Comunidad.

Con la petición, pues, de que se abra una nueva etapa de comparecencias, donde los diferentes colectivos podamos presentar una propuesta única, les dejo hasta aquí mi comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias, señor Vivanco.

Voy a ceder la palabra a los diferentes portavoces de los Grupos parlamentarios, que le van a hacer algún tipo de pregunta o sugerencia.

Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida, señor Romero.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vivanco Torres, quiero empezar esta intervención, muy breve, de mi Grupo parlamentario, saludando su comparecencia y diciendo que es una comparecencia importante para nuestro trabajo. Esta Comisión tiene encomendada la tarea, por el Pleno del Parlamento de Andalucía, de redactar un borrador de nuevo Estatuto de Autonomía, de reformar el Estatuto actual, y hay un capítulo muy importante, que es el de contemplar los derechos sociales para todos los que viven y trabajan en Andalucía y, por lo tanto, para personas que han venido de otros países, de otros continentes y que hoy viven y trabajan con nosotros.

Se está planteando, incluso, y hay países en la Unión Europea que ya lo han establecido, el voto de los inmigrantes en las instancias municipales. Se está planteando, también, el acceso a las guarderías, a la sanidad pública, a la educación pública, a conseguir una sociedad democrática, tolerante, multicultural, moderna, democrática, cara al siglo XXI, y ahí es muy importante su aportación. Así es que, en esta comparecencia, usted ha puesto un ejemplo, el de las guarderías para los niños de familias inmigrantes, que hacen dos contribuciones claves a nuestra economía y a nuestro modelo social, que es su aportación a la Seguridad Social y a la solidaridad, y, también, su aportación a la natalidad, que es clave en una Comunidad Autónoma como la nuestra.

Nosotros saludamos su comparecencia y, claro, no tenemos prevista una segunda fase de comparecencias; pero sí, cuando se haga el borrador y se les remita a ustedes, a todos los colectivos, cómo han quedado recogidas las peticiones, se

puede hacer alguna comparecencia específica, extraordinaria, o pedir por escrito que se incorporen algunas reclamaciones antes de que el Parlamento andaluz apruebe, definitivamente, el texto, lo envíe al Parlamento español para su debate y tramitación final, y vuelta a Andalucía para su referéndum por la sociedad andaluza.

Entonces, nosotros agradecemos su presencia, creemos que ha sido muy interesante su preocupación por los temas sociales y los derechos de los inmigrantes, y nos parece que el colectivo de trabajadores ecuatorianos enriquece mucho la Andalucía actual y va a contribuir de manera decisiva a la Andalucía del futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Romero.

Por el Partido Popular, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias. Con la venia del señor Presidente, para agradecer al señor Vivanco Torres su comparecencia. Y decirle que desde el Grupo Popular vamos a tener en cuenta sus afirmaciones y, sin duda, para plantear el próximo borrador de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía van a ser tomadas en consideración por este Grupo, que, además, le decimos que Andalucía ha sido una tierra y una Comunidad de emigrantes y entendemos perfectamente lo que eso significa.

Así que, desde esa perspectiva abierta y solidaria, nosotros vamos a tener en cuenta sus palabras y, sin duda, nos servirán para el trabajo que tenemos que hacer en el borrador de la reforma del Estatuto de Autonomía.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rojas.

Señora Casajust.

La señora CASAJUST BONILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Vivanco Torres, agradecerle, cómo no, su participación y colaboración con esta Ponencia que se ha llevado a cabo, en esta mañana, en esta Comisión. Han pasado muchos agentes sociales, muchas asociaciones de todo tipo, culturales, económicas..., porque son necesarias para este nuevo proyecto de desarrollo de Estatuto.

Cómo no, hemos recogido desde el Grupo Socialista su propuesta para, en la medida de lo posible, hacer una integración de esa dificultad de problemática que usted ha puesto de manifiesto en esta comparecencia, recoger sus inquietudes y, como ya han comentado mis compañeros, decirle que en un próximo borrador cabe la posibilidad de hacer algún tipo de colaboración o participación más.

Cómo no, agradecerle su comparecencia. Es verdad que en Andalucía tenemos distintas asociaciones de inmigrantes y que están todas, en su mayoría, pasando por esta Comisión, con esa inquietud y esa necesidad que tenemos desde los Grupos políticos, en este caso desde el Grupo Socialista, de recoger sus comparecencias para elaborar, en la medida de lo posible, este nuevo Estatuto.

Y nada más. Desde el Grupo Socialista, agradecerle su comparecencia y bienvenido en esta mañana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Vivanco, tiene usted la palabra para cerrar su comparecencia.

El señor PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ECUATORIANOS DE ANDALUCÍA

—Bueno, no me queda sino, una vez más, ratificar la felicitación a la Comisión porque creo que son los diferentes movimientos sociales los

que a ustedes les van a permitir llevar adelante la reforma a un Estatuto del autogobierno eficaz y que, en definitiva, sólo busque el progreso de Andalucía y de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias a usted por su presencia en esta Comisión de Desarrollo Estatutario.

COMPARECENCIA DE LA SRA. PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE LESBIANAS Y GAYS COLEGA.

El señor PRESIDENTE

—Buenas tardes. Reanudamos las comparecencias en la Comisión de Desarrollo Estatutario, y le voy a ceder la palabra a doña Rosario Aguilera, que es Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Lesbianas y Gays Colega.

Tiene usted la palabra.

La señora PRESIDENTA DE COLEGA

—Muy bien, pues muchas gracias.

Quiero agradecer, en nombre de la Federación Andaluza Colega, que presido, la oportunidad de comparecer en esta Comisión y de participar en un proceso tan importante como el de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Estatuto que, estamos seguros, pondrá a Andalucía en la vanguardia con respecto al resto de las Comunidades Autónomas, por el proceso en el que está concebido, en el que el movimiento civil organizado está siendo un protagonista más, junto con partidos políticos y sindicatos.

Todavía son muchos los andaluces y andaluzas que encuentran dificultades a la hora de expresar, sentir y vivir de acuerdo con lo que son y con lo que quieren ser. Ése es nuestro reto, la lucha solidaria por la dignidad y la libertad de las personas.

Los avances legislativos en la consecución de derechos para las personas homosexuales y transexuales han seguido un lento proceso en nuestro país. No queda tan lejos en la memoria co-

lectiva la persecución social e institucional de la homosexualidad, la Ley de Peligrosidad Social o el delito de escándalo público. Todavía no se ha hecho justicia con sus víctimas. El advenimiento de la democracia permitió concebir esperanzas de cambio, aires de libertad. Aunó y convirtió a ciudadanas y ciudadanos en un movimiento social valiente y generoso, que ha venido quebrando con dificultad el muro de la incompreensión social y de la homofobia. La sociedad se abrió a Europa, y ésta exigió, a su vez, la democratización de nuestras instituciones y cambios profundos en nuestras leyes. De este modo se legisla el divorcio, que constituye el punto significativo de arranque hacia la diversidad familiar o los nuevos modelos de familia. Asimismo, tienen lugar diversas reformas civiles en el ámbito de la filiación y de la adopción, o ve la luz la ley sobre técnicas de reproducción asistida. En los noventa, ya en la recta final del Gobierno socialista, se promulga la ley arrendaticia urbana, que equipara por primera vez las parejas de hecho con independencia de su orientación sexual.

La etapa socialista se cierra con la aprobación del Código Penal, que castiga las manifestaciones homófobas y su incitación, y se sitúa a la vanguardia europea en materia de protección de derechos humanos. Se abre entonces un paréntesis de ocho años, donde el Gobierno de la Nación pretendió silenciar legalmente a las parejas homosexuales, paralizando cualquier tipo de iniciativa atinente a nuestros derechos. Sin embargo, esta posición no ha encontrado respaldo social, como lo demuestran las encuestas de opinión, y es contestada por la mayoría de las Comunidades Autónomas, en el ejercicio

responsable de su autogobierno. Incluso por Comunidades Autónomas de su mismo signo político, que han comenzado a legislar, dentro de sus competencias, las uniones de hecho, sin discriminación por razón de orientación sexual.

En este sentido, Andalucía ha respondido a la involución y se ha propuesto, con leyes como la reguladora de parejas de hecho y con medidas como la financiación pública y gratuita de los procesos de reasignación de sexo, alcanzar cotas de bienestar para el colectivo homosexual y transexual en nuestro territorio; una ley de parejas de hecho andaluza no discriminatoria, que consideramos una verdadera apuesta de la sociedad andaluza y de su organización institucional por el respeto a la diversidad y por promover e impulsar las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos sean reales y efectivas.

Hoy, la puerta legal a la igualdad jurídica abre paso a un proyecto de ley que será en breve debatido en las Cortes, y que pretende extender el derecho a casarse a las parejas del mismo sexo. También se ultima la Ley de Identidad de Género, con vocación de justicia, y de respeto a la dignidad y al libre desarrollo de las personas; contribuciones decisivas en el marco del compromiso general por la normalización social del colectivo homosexual y transexual, que necesitan el máximo respaldo en su aprobación. Por ello pedimos a nuestro Parlamento una declaración institucional favorable a estas medidas.

Con todo, es difícil cambiar las actitudes y las ideas de odio y temor a la homosexualidad. En nuestra actividad diaria —la de la Federación Colega—, experimentamos la frustración de atender a personas víctimas del odio y de la

violencia homófoba; personas que sufren vejaciones, insultos y amenazas, verdaderas persecuciones en sus lugares de trabajo, en sus entornos familiares y de vecindad, pero que prefieren guardar silencio por temor, un temor aprendido, un temor de tradición. Vemos aún el drama de muchos jóvenes padeciendo maltrato, escarnecidos por otros compañeros de clase, encerrados en sí mismos, sin encontrar una respuesta adecuada a su tortura.

La falta de confianza en el sistema judicial es un factor de indudable importancia, que empuja al desistimiento de gran número de denuncias, y bien saben, señorías, que, en este tipo de situaciones, lo que no se denuncia no existe.

La estadística se acerca muy acertadamente a la realidad. Las víctimas deben sentir el amparo de las instituciones para lograr sentir el de la sociedad. La justicia no puede permitir la impunidad de las agresiones homófobas o de su incitación, porque suponen un daño irreparable para las víctimas y para la sociedad. Quebrantan la libertad y levantan muros de la vergüenza.

Hace falta un mayor refuerzo legal e institucional ante el problema de la discriminación y de la violencia homófoba; una política integral, con objetivos ambiciosos, que incluya normas y estrategias que refuercen la cultura de los valores democráticos y que a la vez enseñen a los poderes públicos que la dignidad de las personas homosexuales y transexuales tiene el mismo valor que la del resto de ciudadanos y ciudadanas.

La línea estratégica de esa política aterriza, sin duda, en la educación para nuestros jóvenes, el conjunto ético sobre el que hemos sustentado la convivencia tras la aprobación de la Constitu-

ción y la ratificación de normas internacionales defensoras de los derechos humanos. La escuela no puede ser neutral en la enseñanza de valores como la igualdad entre sexos o el respeto a la opción sexual y a la diversidad familiar, porque constituyen parte esencial de la libertad y de la dignidad del individuo, que son la base sobre la que construimos nuestro Estado social y democrático de derecho. Todo esto exige un esfuerzo institucional que incida de manera más directa en la planificación educativa, en el diseño curricular y en la formación de los docentes.

La Administración andaluza debe complementar esa línea de trabajo con labores de sensibilización y de educación social, en colaboración con el movimiento que hay lésbico, bisexual y transexual y otros agentes sociales, y desarrollando instrumentos novedosos en la resolución de conflictos, como la mediación, que permite afrontar situaciones difíciles en la familia, en los centros escolares y en el entorno laboral. Sólo trabajando en esa dirección lograremos superar esa cultura del gueto y del miedo, y aun más, podremos responder a nuevos retos, como la inmigración o el choque entre culturas, porque tendremos la mayor garantía, que es una formulación ética y el compromiso de su respeto.

Siendo así, la Federación Andaluza propone las siguientes medidas en la reforma del Estatuto:

En primer lugar, nuestro Estatuto debe recoger en el lugar más privilegiado del texto el principio de igualdad y no discriminación como valor superior en el orden jurídico autonómico, y como mandato expreso a los poderes públicos de remover cualquier obstáculo que impida su efec-

tividad. Las ciudadanas y ciudadanos andaluces son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, identidad sexual, perdón, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Incorporar esos derechos fundamentales como valores superiores de nuestro ordenamiento contribuye a dotarlos de mayor rango, al incorporarlos al bloque constitucional, y, en consecuencia, a garantizar el compromiso de los poderes públicos en cada una de sus actuaciones.

En segundo lugar, establecer en dicho texto como objetivo prioritario el desarrollo de políticas activas e integrales tendentes a la lucha contra la homofobia, y en la educación en la aceptación de la diversidad sexual y familiar.

Y, por último, el texto reformado deberá hacer alusión expresa a la creación de una agencia para la igualdad y no discriminación, que consideramos que debería estar adscrita a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; un organismo especializado, con funciones consultivas y asesoras, de estudio y análisis de la realidad, con particular interés en el ámbito educativo, que constituiría un eje necesario para la implementación de las políticas a desarrollar en aras de la erradicación de la violencia contra las minorías o colectivos sociales, y de la discriminación por cualquier circunstancia de carácter personal o social.

En los albores del siglo XXI, la globalización trastoca un mundo complejo y heterogéneo. Hace vertiginosos esos cambios. Nuevos retos y nuevas necesidades exigen nuevas respuestas

y nuevos compromisos. La reforma que concita nuestra atención debe servir para perfeccionar nuestra democracia, la que Andalucía y el resto de España eligieron como base de su convivencia, consolidando su compromiso en la solidaridad interterritorial, estrechando vínculos y generando espacios de diálogo que permitan el desarrollo y el progreso socioeconómico de nuestro país. En este camino, la reforma ha de compartir una exigencia irrenunciable de justicia, de solidaridad y de respeto a unos valores esenciales que debemos transmitir en la educación y desde la que tenemos que ir afrontando, de forma conjunta, los nuevos retos que el mundo que nos toca vivir va deparando.

Por nuestra parte, es todo. Si desean realizar cualquier cuestión, aquí estoy.

El señor PRESIDENTE

—Bueno, me lo acaba de quitar de la boca.

Sí, corresponde a los Grupos políticos.

Señora Gómez Casero, tiene usted la palabra.

La señora GÓMEZ CASERO

—Bien, muchas gracias. Buenas tardes.

Yo creo que ésta es una comparecencia especialmente interesante, precisamente, y usted lo ha dicho en su exposición, porque estamos viviendo unos tiempos, si no exactamente, todavía, de normalización social, sí, desde luego, de reivindicación de esa normalización social que necesitamos para alcanzar la plenitud de derechos de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas, y las cotas de igualdad que nos hemos propuesto, y que tenemos, afortunada-

mente, cada día más, y usted lo ha dicho, en la norma, pero que en este caso difícilmente la realidad cotidiana se va adaptando como puede a las normas.

Hay algunas cosas en su exposición que a mí me han parecido muy interesantes: su oferta o su petición, más bien, de que se haga desde este Parlamento una declaración institucional de apoyo a las medidas tendentes a la normalización, que han comenzado hace muy poco tiempo, pero que, afortunadamente, la sociedad, como nos demuestran las encuestas, ha encajado muy bien, lo cual, también, pues nos da ánimos para seguir procurando esa normalización y esa extensión de derechos a todo el mundo.

Hay una cosa que me ha preocupado mucho, que es el tema del *bulling* en la escuela. Es cierto que niños y niñas que pertenecen a colectivos minoritarios, sea cual sea la razón de la diferencia, son objeto, principalmente ellos y ellas, son objeto de ese *bulling* o de ese acoso, en la escuela, de esa violencia entre compañeros, de esa violencia horizontal que está aflorando últimamente en la sociedad, probablemente porque se establecen unas mínimas garantías, cada vez más, para procurar que no ocurra ese tipo de situaciones, con lo cual, pues afloran esas situaciones; que no quiere decir que se den en mayor grado de lo que se han dado en otros momentos, pero que sí se van conociendo y se van denunciando, al saber que hay cierta garantía de apoyo desde las propias instituciones o desde las propias familias.

Es cierto que hay muchos tipos de familias, y que todos esos tipos de familias deben tener los mismos derechos, porque están formadas por

individuos con los mismos derechos y con las mismas reivindicaciones de libertad.

Una cosa que sí me ha llamado la atención —y con esto termino— es que no ha hecho usted alusión a los medios de comunicación, al papel de los medios de comunicación. Yo creo que es fundamental, absolutamente fundamental, coincido con usted, el papel de la escuela para la normalización social; pero creo que los medios de comunicación tienen que cumplir una parte absolutamente fundamental también en esa normalización, y que creo que debería eso tener algún reflejo también en nuestro Estatuto, y, bueno, yo lo resumiría en que nosotros también estamos por que esos medios estén de alguna manera contemplados, o el papel de los medios esté de alguna manera contemplado en el Estatuto, y que también lo estén los nuevos derechos sociales y las políticas activas para la normalización social de cualquier colectivo, sea cual sea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para pedir disculpas por haberme incorporado a esta sesión al finalizar la exposición de la portavoz de Colega. Decirle que nosotros conocemos sus posiciones y su brillante trayectoria en la lucha por la igualdad y contra la homofobia y la discriminación por la orientación sexual; que su intervención ha quedado reflejada en el *Diario de Sesiones*, que leeremos con

atención, y que nos parece muy interesante que se incluya, como vienen reivindicando distintos colectivos, en el Preámbulo del Estatuto, cuando se reconoce la lucha por la libertad y la democracia, la lucha contra todo tipo de discriminación, y que se reconozca a la gente que ha luchado por la igualdad, la lucha por la normalización de las orientaciones sexuales, que se borre cualquier atisbo de homofobia, que se plantee algo tan interesante como es en el Registro Civil y en los nuevos derechos sociales de todo tipo de unidad de familia para el acceso a la vivienda, la declaración y el tratamiento fiscal y todos los temas importantes que hagan que cada ciudadano tenga los mismos derechos, sea cual sea su orientación sexual, y, por lo tanto, nosotros somos muy partidarios de que una sociedad moderna, democrática y avanzada, que respete los derechos de ciudadanía y los derechos humanos, contemple al ser humano en igualdad de condiciones en todos los terrenos.

Así es que leeremos con atención su intervención de hoy aquí y trabajaremos con ella para el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, desde Izquierda Unida.

Muchas gracias, y disculpen de nuevo, porque tenía una reunión que se ha prolongado un poco más de la cuenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Bien. Lo normal sería que, Antonio, te sentaras aquí, porque no hay nadie de mi Grupo, y a mí sí, al menos, me gustaría... Si no, se lo digo desde aquí, si no les importa a ustedes. No les importa, ¿no?

El señor SALAS MACHUCA

—Evidentemente, desde mi Grupo parlamentario, lo ha dicho bien la representante de Colega, es abrir un turno que es esencial, que es que los colectivos sociales, las diferentes asociaciones vienen a este Parlamento a expresar no sólo la posición jurídico política sobre un tema cual es el Estatuto, y nos estamos encontrando con diferentes colectivos sociales que hacen referencia a todo lo que concierne a su vida, a su vida social, a su vida política, a su vida económica. Por lo tanto, entendemos todas las referencias que acaba de hacer su colectivo, y desde el respeto, pues quiero que también entienda usted bien.

Nosotros, como Grupo político, el Partido Popular, tenemos nuestras reticencias a una serie de cuestiones; pero algunas cuestiones también son básicas, y, desde luego, no podemos estar de acuerdo ni con los insultos, ni con las amenazas, ni con las vejaciones. En definitiva, ha hecho usted un recorrido histórico que estoy seguro de que no se termina ahora, tardará tiempo probablemente en alcanzarse lo que ustedes persiguen, y yo creo que poco a poco, y desde el entendimiento, desde el diálogo y desde el respeto, pues a lo mejor se pueden conseguir cosas favorables que pueda entender todo el mundo y que podamos compartir.

De todas maneras, yo le doy las gracias, desde mi Grupo parlamentario, por haber estado aquí y por haber hecho perfectamente su cometido, que no es otro que hacer llegar a este Grupo parlamentario, a estos Grupos parlamentarios, la posición de Colega ante la reforma del Estatuto.

El señor PRESIDENTE

—Ahora, para que conteste...

La señora PRESIDENTA DE COLEGA

—Respecto a lo que ha comentado la comisionada de la declaración institucional, nosotros consideramos que es básico, porque todas las reivindicaciones que desde hace muchísimo tiempo estamos llevando a cabo los diversos colectivos, que se ha llevado por delante a muchas personas en este país, como digo, esa reivindicación está siendo vilmente atacada por diversas entidades, colectivos o instituciones de este país, desde el Consejo General del Poder Judicial a la Iglesia Católica, en la que, bueno, pues, digamos que nuestra dignidad está siendo muy atacada.

Por lo tanto, creemos que el Parlamento, como la casa en la que todos los ciudadanos de Andalucía están representados, tendría que apoyar las reivindicaciones también de sus ciudadanos con una declaración institucional. Por eso para nosotros es tan importante. Pero no sólo por todos los ataques que estamos sufriendo ahora, sino también por todas las víctimas, como he dicho antes, que durante muchos años estuvieron encarceladas, aquí en Andalucía y en otros puntos de España, y que han sido ignoradas hasta ahora. Por lo tanto, consideramos que eso sería un buen punto de inicio, bueno, pues para que este Parlamento también estuviera..., o nosotros viésemos que está de nuestro lado.

Cuando hablaba del *bulling* en la escuela, sí que es cierto que nosotros tenemos muchas actividades en los institutos; pero, por mucho que trabajamos las situaciones, en este caso, por orientación sexual, por homosexualidad o tran-

sexualidad, están siendo demasiado remarcadas. Es decir, hay una serie de situaciones, que son las típicas del *bullying*, y que la homosexualidad y la transexualidad son específicamente atacadas. Y, ya digo, nosotros lo estamos trabajando, pero consideramos que no lo vamos a hacer solamente en esta etapa, como lo hemos hecho hasta hace poco, sino que vamos a tenerlo que hacer durante mucho tiempo, porque no se educa en las familias, padres, madres, a los niños y niñas no se les educa en valores, en el valor del respeto, que es el fundamental. Partiendo de ahí, entonces, lamentablemente, vamos a tener que seguir haciendo ese trabajo, pero todos. La cuestión es que normalmente lo hacemos solamente los colectivos que trabajamos en este aspecto, cuando lo deberíamos hacer todos. Y el dejarlo aparte siempre —bueno, esto que lo hagan ellos—, ésa es una de las grandes equivocaciones que estamos cometiendo, que están cometiendo. Y eso me gustaría que quedara también ahí.

Respecto a lo que comentaba de los medios de comunicación, nosotros lo hemos estado debatiendo, y hemos considerado que sí que era necesario hacer una mención explícita a los medios de comunicación públicos, pero normalmente choca con la libertad de expresión, y ahí tenemos un debate, no desde la Federación, sino que cuando sacamos este debate al ámbito público es donde suelen encontrarse todas las reacciones.

Por lo tanto, es nuestra intervención aquí sí que lo hemos dejado un poco de lado, porque consideramos, por ejemplo, que en esa implantación de políticas en las que la lucha contra la homofobia estuviera presente, digamos que llega-

ría a todos los sitios, por ejemplo con la Agencia, que para nosotros sería un instrumento muy válido, que podría analizar, realizar recomendaciones, y en este caso los medios de comunicación públicos tienen que tener esa responsabilidad. Con el maltrato hacia las mujeres todo el mundo tiene un cuidado especial, y así debe ser; pero hay también muchas situaciones en las que homosexuales son absolutamente ridiculizados en los medios de comunicación y nadie dice nada. Solamente los colectivos, la Federación Colega, que está lanzando comunicados de prensa cada dos por tres ante determinados programas de televisión, son los que ponen de alguna manera, bueno, pues el punto. Pero no solamente se trata de eso, es que todos debemos trabajar ahí, y, sin embargo, eso no se está haciendo. Por lo tanto, entre la libertad de expresión, qué se puede hacer, qué no se puede hacer en un medio de comunicación público, sí se deberían tener una serie de..., bueno, lo que es el libro de estilo, donde la homosexualidad y la transexualidad no aparecen, y debería estar ahí.

Pero, bueno, supongo que entre todos podremos hacer algo, y, desde luego, por nuestra parte lo estamos haciendo en todos los sentidos.

Respecto a lo que comentaba usted del recorrido histórico, sí que es cierto que ese recorrido se está haciendo, y que podemos llegar, y que de hecho estamos llegando, a un punto en el que, bueno, a veces se oyen determinadas voces de lo que es la realidad social en su conjunto. Y sí que me gustaría hacer aquí una mención expresa a por qué digo y hablo siempre de homofobia y de nuestra dignidad, porque hay, y también encabezándolo o entretejiéndolo con los medios de comunicación,

hay determinados periodistas que se dedican a decir que, por ejemplo, en la adopción de menores por parte de homosexuales, es como si los niños se ahorcaran. Esto lo citó Antonio Burgos en el *ABC*, hace unos meses. El Consejo General del Poder Judicial ha dicho lo que ha dicho, y hay, por ejemplo, una instrucción, la instrucción del caso Barbate, que es un chico que es agredido por cuatro personas, uno de ellos menor; la agresión no solamente se produce a él, sino que se produce un allanamiento de morada, y, bueno, pues la instrucción ha estado llena de irregularidades: no se ha notificado la acusación del auto, digamos que no se ha hecho como debería haber sido, un allanamiento y una lesión, sino que sólo se ha concebido como una falta. Entonces, claro, la sensación es que, si denuncias, corres tú un grave riesgo por denunciar, y encima no se te va a hacer justicia.

Yo creo que ahí tenemos que tener un especial cuidado, porque nos cuesta muchísimo que las personas que sufren la discriminación en todos los campos, en todos los sentidos, y mucho más ésta, que les cuesta muchísimo trabajo y, bueno, donde la integridad personal a veces está en cuestión, decidan ir a denunciar y no se les haga caso, o su caso se trate como una mera falta. Eso debe estar o debe ser acotado de la máxima manera posible, porque para nosotros es muy importante que se nos considere de la misma manera que a cualquier otra persona, y no es ésa la sensación.

Yo sé que, en la justicia, pues decir que la Comunidad Autónoma tiene delegadas las competencias en una determinada manera, y que,

bueno, pues la justicia es una competencia, en el caso de los jueces, nacional; pero sí que es cierto que tenemos que hacer todos los esfuerzos desde aquí, desde Andalucía, desde la reforma del Estatuto, para que todos estos casos tengan una especial incidencia. Por eso también el apoyo del Parlamento en esa declaración, porque seguimos teniendo esa sensación de que no se nos trata de la misma manera. Si nos sentimos acosados, si se nos está poniendo en cuestión nuestra capacidad personal para tener en igualdad una figura jurídica como es el matrimonio, si ante la justicia no se nos trata de la misma manera, evidentemente, nuestra sociedad andaluza en su conjunto está bastante coja y, lamentablemente, deja mucho que desear.

Por lo tanto, ante la esperanza de la Constitución Europea, de la aprobación, en la que sí se recoge, por ejemplo, la no discriminación por orientación sexual, ante esa construcción de una sociedad europea con unos valores democráticos y donde la realidad y el derecho sean algo vivido día a día, instamos también a que Andalucía sea uno de esos referentes, desde la Comunidad Europea, o la Unión Europea, y para la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE

—Muy bien. Muchísimas gracias por su presencia ante esta Comisión.

La señora PRESIDENTA DE COLEGA

—Muchas gracias.

COMPARECENCIA DEL SR. SECRETARIO DE LA COORDINADORA GIRASOL, DE GRUPOS DE GAYS, LESBIANAS Y TRANSEXUALES DE ANDALUCÍA.

El señor PRESIDENTE

—Le damos la bienvenida al Secretario de la Coordinadora Girasol, de grupos de gays, lesbianas —bueno, gays, voy a decirlo en español—, gays, lesbianas y transexuales de Andalucía. O decimos gays, por respetar la lengua.

Tiene usted la palabra para expresar su posición, aquí, a los comisionados.

El señor SECRETARIO DE LA COORDINADORA GIRASOL

—Quince minutos, ¿no?

El señor PRESIDENTE

—Lo que usted desee.

El señor SECRETARIO DE LA COORDINADORA GIRASOL

—Intentaré ser más breve de quince minutos porque supongo que tienen que escuchar a mucha gente y muchos discursos. Voy a intentar resumir y no llegar a los diez minutos.

Bueno, la Coordinadora de Gays, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales —porque ahora se ponen todos los tipos de orientación sexual— Girasol está compuesta por seis asociaciones andaluzas. Somos una asociación, una coordinadora pequeña y, además, estamos federados en la Federación Estatal de Gays y Lesbianas Transexuales, que es la federación de 40 asociaciones que llevan 15 años trabajando en nuestro Estado por la igualdad.

Me gustaría empezar mi intervención diciendo, pues, que se acerca un momento histórico. Nosotros, gays, lesbianas y transexuales, lo estamos viviendo así. Estamos viviendo que este momento histórico, que va a suponer que el Parlamento español previsiblemente apruebe el matrimonio civil, es un momento que estamos esperando desde hace muchísimo tiempo, desde que el movimiento homosexual en España empezó hace 25 años en Barcelona y se ha reivindicado la igualdad, la absoluta igualdad de derechos en todo el Estado. Muy atrás quedó la Ley de Peligrosidad Social, que saben que del año 1970 a 1978 metieron en la cárcel a 2.000 homosexuales, en nuestro Estado, por el simple hecho de ser homosexuales. Atrás quedó la historia de Antonio, un amigo mío, pues que fue cogido por la Policía en el servicio de la estación de autobuses y, con 16 años, lo metieron en la cárcel simplemente por estar ligando con una persona de su mismo sexo, y, a partir de ahí, pues le destrozaron la vida; imagínense lo que puede hacer allá. Y yo creo que también atrás quedó, y muy atrás, que en nuestra Andalucía, pues tenemos ese triste honor de haber tenido un centro de rehabilitación de homosexuales, que es la antigua cárcel de Huelva, donde el 28 de junio pusimos, fuimos allí a rendir, con varios ex presos, fuimos a rendir un pequeño homenaje a toda la gente que había sufrido allí, donde hubo personas que fueron lobotomizadas, hubo personas a las que se les aplicaron también descargas eléctricas para intentar hacerlos normales, hacerlos heterosexuales... Todo eso quedó muy atrás, gracias a Dios, y atrás quedó también, pues una lucha de 25 años, donde primeramente conseguimos que los Ayuntamientos de este Estado tuvieran Re-

gistro de Parejas de Hecho, y prácticamente casi todos los del Estado de todos los colores pusieron su Registro de Parejas de Hecho. Atrás también quedó la lucha por la Ley de Parejas de Hecho en las Comunidades Autónomas —también partidos de todos los colores, pues firmaron e hicieron la Ley de Parejas de Hecho, y en Andalucía, pues también se llegó al techo competencial de la Junta de Andalucía—; atrás quedó también —y vamos a recordar, porque también son las marginadas de las marginadas— la lucha de las transexuales por pedir que su cambio de sexo, pues fuera el Estado el que lo hiciera, y Andalucía respondió generosamente y se convirtió en la primera Comunidad donde gratuitamente se hace ese cambio de sexo en el hospital de Carlos Haya, y atrás quedaron, pues mucho sufrimiento y muchas alegrías, y ahora, pues estamos viviendo, a nuestro entender, un momento histórico, un momento donde el actual Gobierno ha anunciado que va a llevar al Parlamento la total igualdad.

Lo que pasa es que todavía, incluso si se aprueba la ley, nos queda todavía mucho camino que recorrer, y yo supongo que el Estatuto, pues tendrá que recoger todo este camino por recorrer. Lo primero, tenemos que recorrer un camino educativo en la educación.

Para nosotros es primordial el tema educativo. Saben que toda la homofobia empieza en los colegios. Actualmente, pues hay... Yo ahora mismo estoy dando clases sobre el tema de la homofobia por la Sierra de Cádiz, y, realmente, cuando a los chavales se les habla de la homofobia, de la homosexualidad, de la historia de la homosexualidad, de quiénes somos los homosexuales, vamos, increíblemente cambia esa risita, esa

falta de respeto del principio de la clase, a un respeto total al final de la clase, ¿no? Por eso la educación es tan tremendamente importante para desterrar completamente la homofobia; una educación transversal sobre los valores, sobre el valor del respeto, de la tolerancia...

Y ahí también para nosotros es muy importante el tema de las clases de Religión. ¿Por qué? Yo he sido profesor de Religión durante ocho años. Yo soy creyente, aunque sea gay, soy creyente, no es incompatible, aunque algunos sectores ya sabemos que incompatibilizan no ser gay, sino el que yo forme una familia, con lo de ser cristiano. Yo soy cristiano, pertenezco a una comunidad cristiana y he sido ocho años profesor de Religión, y el nuevo Estatuto debería recoger, pues que la Religión es importantísima, importantísima en la escuela, pero las catequesis no. Para las catequesis tienen que ir a las parroquias, y para eso es fundamental que a los profesores de Religión no los elijan los obispos, los elija el Gobierno, y que las catequesis pasen a ser un estudio en los colegios de la historia de las religiones, de los valores que las religiones han contagiado a todas las culturas, de la importancia de la religión en la historia; pero no adoctrinar y no tener unos libros de texto como los que tenemos ahora en Andalucía, que en algunas páginas hacen sufrir mucho a los chavales que cada vez más jóvenes salen del armario, porque ahora, con 13, 14 y 15 años, un chaval ya sale del armario. Saben lo que significa salir del armario, ¿no? Decir a sus amigos, a su familia, que es homosexual. Bueno, pues todavía, aún, en Andalucía hay libros de texto que se están utilizando que hacen mucho daño a los chavales

en los propios colegios por ser homosexuales, y además incita a la discriminación de los otros chavales. Yo creo que esto no se puede tolerar, ¿no? Entonces, la educación es para nosotros uno de los puntos más importantes, sobre todo el tema de la educación en valores, la educación y el respeto.

Otro punto que para nosotros nos parece importante es, bueno, en el marco competencial, ahora que nos podemos casar, posiblemente nos podamos casar, la Agencia Tributaria, pues debería recoger todas estas nuevas realidades que vengan ahora de los matrimonios homosexuales. Entonces, si va a poner una Agencia Tributaria para el nivel de Andalucía, tiene que recoger, pues toda esta nueva realidad. Y, por cierto, el Estatuto, cada vez que hable de discriminación, tiene que hablar de discriminación por orientación sexual, porque, leyendo en el Estatuto, en el artículo 12 se habla de un montón de tipos de discriminación en Andalucía, de no discriminar ni laboralmente, ni culturalmente, ni por el tema del sexo, ni de raza, y no viene por orientación sexual. Entonces, cada vez que se hable de no discriminación en el nuevo Estatuto, habría que añadir, en nuestro parecer siempre, humilde y sencillo, el tema de no discriminar por orientación sexual.

Ya, para acabar, porque me gusta cumplir mi palabra, hablarles de dos temas; el primero, el tema de las prisiones. Si Andalucía, que debería, creo yo, tener las competencias de nuestras propias prisiones, es muy importante para nosotros, pues porque nosotros sufrimos, gays, lesbianas y transexuales, en dos sentidos: primeramente, lo que son las lesbianas, en el tema de la problemá-

tica del bis a bis, de las visitas, tenemos muchísimos problemas en las prisiones, y mucho más sangrante el problema de las transexuales y los transexuales, porque los propios directores de prisiones no saben si ponerlos en el módulo del hombre o en el módulo de mujer, y en cualquiera de los dos hay conflictos grandísimos. Entonces, en el momento en que el Estatuto contemple, si lo contempla, nuestra competencia en prisiones, yo creo que deberíamos plantearnos un módulo, un módulo especial para las y los transexuales.

Y por último, tenía también apuntado que, aunque nosotros no lo trabajamos directamente, pero sí lo trabajamos soslayadamente, la importancia como objetivo muy importante de la cooperación internacional. Saben ustedes el tema del 0'7 —yo no lo voy a hablar, porque ya todo el mundo lo sabe—. Lo que pasa es que nosotros, como federación y como coordinadora, trabajamos mucho el tema de cooperación internacional porque pensamos que, ya que en nuestra España somos el tercer país del mundo que tenemos el matrimonio civil y la igualdad total de gays y lesbianas con los transexuales, pues pensamos que es muy importante colaborar con aquellos países donde ser gay o lesbiana todavía significa pena de muerte, tortura y cárcel. Entonces, ya no solamente por eso, sino porque nosotros, ideológicamente, pensamos que la cooperación internacional tiene que ser un eje fundamental en el nuevo Estatuto.

Y luego ya, pues los derechos básicos del derecho a la vivienda, del empleo para todo el mundo, de una renta básica, de la cobertura total por desempleo, en eso no voy a ahondar, porque ya habrá..., doctores tiene la Iglesia y

habrá gente que hable bien de ellos. Yo prefiero haberme centrado en los aspectos más sobre la orientación sexual, que es lo que hoy vengo yo a representar.

¿He llegado a los quince minutos? No, ¿verdad? Es que eso también lo digo a los chavales, porque no me gusta aburrir, y como yo he tenido muchos profesores que me han aburrido soberanamente hablando una hora entera, pues yo temo muchísimo aburrir y prefiero ser breve y conciso.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, don Javier.

Tiene la palabra don Antonio Romero, por Izquierda Unida.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer al señor Núñez su comparecencia, que ha sido una comparecencia muy interesante, muy inteligente y muy justa, porque se trata de escuchar en el Parlamento de Andalucía a todos los colectivos de la sociedad civil y a los movimientos sociales para hacer un nuevo Estatuto de Autonomía que recoja sin discriminación todos los derechos humanos y los derechos de los gays, de los homosexuales, de las lesbianas, de los transexuales... Todos estos problemas son problemas que están sobre la mesa, problemas de la adopción, del matrimonio, el problema de cambio de sexo, el problema de las prisiones...

Es verdad que ese punto es muy importante: el Defensor del Pueblo ha hecho ya varios informes sobre la situación y la realidad de las prisiones en Andalucía. Instituciones penitencia-

rias es competencia del Estado en la actualidad, pero van a ser transferidas a nuestra Comunidad Autónoma, y quizás lo sean hasta en el próximo período.

Y, luego, el tratamiento fiscal del nuevo modelo de familia es muy importante que se contemple. No ha dicho usted nada y sería muy interesante que se abriera un debate sobre la competencia en relación con la custodia y la organización de los registros civiles y del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía como máxima instancia, y el Tribunal Supremo quedará como tribunal unificador de doctrina en el nuevo Estado que surja de las modificaciones del Senado y de los Estatutos de Autonomía. Hoy el Registro Civil es custodiado por los juzgados de paz, lo paga su mantenimiento la Consejería de Justicia, y, sin embargo, es competencia del Estado, y en el Registro Civil van a figurar los matrimonios de homosexuales cuando el Gobierno promulgue la ley, y la apruebe, que ya la ha aprobado el Consejo de Ministros, como usted bien ha dicho.

Y luego, yo creo que es muy importante incorporar en el Preámbulo del Estatuto, cuando se haga, un reconocimiento de la lucha de las generaciones de andaluces por la libertad, por la democracia, por el poder político en Andalucía, por la autonomía, la lucha de los homosexuales andaluces por la igualdad, por la igualdad real, y que haya una memoria histórica y un reconocimiento a la dignidad de todas las personas que han sufrido.

Y luego, nosotros coincidimos con usted de manera plena en que los valores, la educación, la lucha contra la homofobia, el lenguaje no sexista

y no homófobo en los textos legales educarán a los jóvenes en una convivencia democrática y tolerante.

Ahora que hay tantas agresiones contra el preservativo, contra el matrimonio de homosexuales, contra la laicidad del Estado democrático, son muy interesantes su comparecencia y sus aportaciones, que las tendremos muy en cuenta en Izquierda Unida a la hora de incorporarlas al nuevo Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias.

Señora Gómez Casero, por favor.

La señora GÓMEZ CASERO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, señor García Núñez, como no puede ser de otra manera, también desde nuestro Grupo parlamentario, desde el Grupo Parlamentario Socialista, darle las gracias, por supuesto, por su asistencia y su comparecencia aquí esta tarde.

Y yo quisiera hacer, sobre todo, hincapié en dos aspectos de los varios que usted ha expuesto, y que me parece que todos son interesantes, y muchísimos más que seguro que tendremos oportunidad de ir ampliando, sobre el recoger, en el principio de igualdad y no discriminación, la no discriminación por la orientación sexual y por la identidad de género. Esto ya se recoge en la Constitución Europea y yo creo que es una de nuestras principales, pues consigna a la hora de que en este momento histórico, como usted yo creo también ha definido muy bien, que es la re-

forma del Estatuto de Autonomía en Andalucía, quede así recogido.

Y luego, otro aspecto que también es fundamental y que también lo recogía el representante de Izquierda Unida, que es el aspecto educativo. Por supuesto que, aparte de la labor que hagan ustedes desde su asociación, de la federación o de cualquier otro colectivo que luche por los derechos de homosexuales, de gays y de transexuales, está también la labor de toda la sociedad y, como no puede ser de otra manera, la labor de los padres y de las madres: es fundamental la educación en el respeto, la educación en valores como la dignidad, como la igualdad...

Por eso, de nuevo, yo reiterarle, en nombre de mi Grupo parlamentario, pues el agradecimiento a todas las aportaciones, que seguro que nos serán de muchísima ayuda a la hora de poder plasmar en el Estatuto, en ese nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, pues todo esto que estamos aquí comentando esta tarde.

De nuevo muchas gracias por su asistencia.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchísimas gracias.

Me toca a mí, en nombre del Grupo Popular, para decirle, desde el respeto a su posición, darle las gracias por su referencia, por todo lo que usted ha dicho desde su posición, y desde el respeto más absoluto, reiterarle el agradecimiento de mi Grupo a su presencia en esta Comisión.

Que, por cierto, darle la palabra para cerrar su comparecencia.

El señor SECRETARIO DE LA COORDINADORA GIRASOL

—Bueno, yo, para acabar, simplemente decir que es una gozada poder participar, que las asociaciones y la participación ciudadana sean efectivas en este caso. Para nosotros, después de cinco años de funcionamiento, es la primera vez que se nos llama para una cosa parecida. Es verdad que no se puede llamar a asociaciones cada vez que hay una ley. Lo que pasa es que sí que debería haber muchos más órganos participativos, de participación de la ciudadanía, de la

gente asociada, del movimiento asociado, pues para todo tipo de estas cosas.

Para mí es una gozada estar en el Parlamento hoy, compartir con ustedes esta reflexión, y espero que el nuevo Estatuto que salga, pues sea para todos, ya sea hombre o mujer, el color político, la orientación sexual, pues sea para todos un camino de futuro.

Pues muchas gracias a todos.

El señor PRESIDENTE

—Gracias a usted.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR COORDINADOR TERRITORIAL DE ANDALUCÍA DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO.

El señor PRESIDENTE

—Bien, va a tomar la palabra don Humberto García como Director Territorial de Andalucía de la Fundación del Secretariado Gitano.

Tiene usted la palabra.

El señor COORDINADOR TERRITORIAL DE ANDALUCÍA DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

—Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación que hace esta Comisión a la Fundación para exponerles un poco la situación de la comunidad gitana en Andalucía, y también mostrarles cuál es nuestra visión de esa situación, y también algunas de las, al menos, estrategias o planteamientos que desde la Fundación entendemos que se deberían contemplar a nivel de intervención con esta población, con esta comunidad gitana andaluza.

Las noticias primeras que tenemos de la llegada de los gitanos a Andalucía se sitúan en el 22 de noviembre de 1462, en concreto, a la ciudad de Jaén, algo que está, pues contenido en las crónicas de los hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo. Anteriormente ya habían llegado a la península ibérica, y la historia de esa llegada de los gitanos a España, a la Península entonces —todavía no era España como tal—, pues viene marcada por una historia de amores y desamores, de encuentros y desencuentros.

Es verdad que en todo este tiempo ha habido muchos gitanos que han conseguido incorpo-

rarse a lo que es la sociedad general andaluza; pero también es verdad que el colectivo gitano —y eso lo prueban los distintos estudios que se hacen— sigue siendo el colectivo más rechazado dentro de la sociedad española en general y andaluza en particular. Desgraciadamente, hemos podido asistir a una muestra de ello hace muy pocos días en el pueblo onubense de Cortegana.

Por otro lado, pues, a pesar de los avances que ha habido a nivel de Derecho, pues también se constata que no existen esos mismos avances a nivel de hecho. Entendemos que esta Comisión, pues brinda una oportunidad interesante para reflexionar sobre la situación en la que se encuentran los gitanos andaluces y también para plantear determinadas medidas que se pueden contemplar desde el ámbito de lo autonómico.

Abordar la cuestión, a nuestro juicio, plantea el situar bien, y el situarnos bien también, en lo que es o lo que nosotros denominamos la cuestión gitana.

Fundamentalmente entendemos que es necesario hacer un abordaje multidimensional, y básicamente nosotros planteamos en cuatro líneas. Por una parte, abordar lo que es su situación social, en particular la situación social de desventaja que puede sufrir un amplio sector de esta comunidad; lo que tiene que ver con el respeto a la diversidad cultural, en concreto a la cultura de esta minoría étnica; un tercer aspecto que tiene que ver con la conciencia de ciudadanía, o la falta de conciencia de ciudadanía en algunos casos, y, finalmente, un último aspecto que tiene que ver con lo que podríamos denominar la igualdad de trato o la lucha contra la discriminación.

Voy a abordar rápidamente lo que son estas cuatro grandes líneas, a nivel de situación actual, y luego, pues a nivel de lo que podían ser algunas propuestas, algunas ideas en torno a lo que se podía hacer frente a esa situación actual.

A nivel social conviene destacar, primeramente, el aspecto de heterogeneidad de la comunidad gitana. Frente a lo que puede ser una visión muchas veces estereotipada de que los gitanos son un conjunto uniforme, los gitanos andaluces, y hoy más que nunca, son una comunidad diversa, una comunidad heterogénea. Eso significa que hay personas que han hecho avances en todo lo que supone la incorporación social a lo que podemos entender como una integración en el contexto general de la sociedad andaluza; pero no podemos olvidar que también existe un sector importante de población gitana que podemos considerar excluida o en riesgo de exclusión. De hecho, los datos estimativos que se barajan desde la propia Secretaría para la Comunidad Gitana de la Junta de Andalucía, pues estiman que es en torno a un tercio de la población gitana andaluza la que está en situación de exclusión.

Por otro lado, tenemos otra característica muy importante, y es el aspecto de la juventud de su población. El último estudio que hay sobre la población gitana andaluza, pues plantea que más de un 40% de sus miembros son menores de 16 años, y eso supone, pues un factor muy importante. Precisamente en esas edades de escolaridad obligatoria nos encontramos con situaciones, por un lado, de lo que podríamos considerar como un acceso prácticamente normalizado a la escuela; pero nos encontramos también con factores de abandono prematuro de

lo que son los ciclos de escolaridad obligatoria, nos encontramos con problemas de asistencia discontinua, absentismo; a nivel de adultos nos encontramos también con tasas de analfabetismo superiores a los de la media de la población andaluza, etcétera.

En temas de vivienda, pues es verdad que ha habido un avance importante en el acceso, sobre todo a lo que son viviendas sociales, de la población gitana, pero aún nos seguimos encontrando con situaciones de importantes grupos de familias gitanas que viven en infraviviendas y en chabolas. No hay que olvidar, por otro lado, que muchas veces las políticas de vivienda que se han desarrollado, pues probablemente de forma inconsciente, pero han propiciado lo que son las formaciones de guetos, de barrios segregados, y en algunos casos, desgraciadamente, pues el recurrir a soluciones, pues que, desde luego, no podríamos considerar propias de estos tiempos. Hago referencia en particular a lo que podría ser el caso de Los Bermejales, que sucedió, pues el pasado verano.

En cuanto a la segunda línea de la situación cultural, pues la cultura gitana, como bien dice la declaración institucional de este Parlamento acerca de la celebración del Día de los Gitanos Andaluces, la cultura gitana, como digo, de manera notable ha contribuido y contribuye a la formación de la personalidad andaluza. No obstante este reconocimiento oficial, uno de los mayores problemas que sigue teniendo la población gitana es el de una falta de reconocimiento de esa cultura en la práctica.

Tenemos que esa cultura rara vez se muestra si no es en el aspecto, digamos, al que hace refe-

rencia también la declaración de este Parlamento, que es el aspecto del flamenco. Pues, quitando eso, pues probablemente otros aspectos de la cultura gitana rara vez aparecen, por ejemplo en la escuela o en otros ámbitos. De hecho, hay estudios que revelan, pues que en los libros de textos utilizados en los ciclos de escolaridad obligatoria, pues prácticamente no hay referencias a la comunidad gitana, y cuando las hay, en general, son en un contexto peyorativo, y, por tanto, eso me parece que es una muestra importante de esa falta de reconocimiento en la práctica.

La situación del idioma de los gitanos, el romanó en cuanto a idioma general de los gitanos europeos, el caló en esa variante española, prácticamente ha desaparecido, y son muy escasas las iniciativas que hay de recuperación, incluso de apoyo institucional a esa recuperación de la lengua.

La cultura gitana es una cultura ágrafa, no escrita —por tanto, que ha sido transmitida oralmente—, y eso hace que existan muy pocos testimonios escritos. Esa comunicación, esa transmisión oral, hoy día es cada vez más difícil, y, por tanto, eso es una situación que lo que hace es que todo ese acervo cultural, pues se vaya perdiendo progresivamente en la medida en la que van desapareciendo los gitanos y las gitanas mayores.

Por otro lado, la historia de encuentros y desencuentros que citaba al inicio ha generado también la conformidad de una identidad gitana resistente frente a lo payo, entre comillas, pues el hecho o los hechos históricos, que comienzan probablemente con la promulgación de la *Pragmática de Medina del Campo* de los Reyes

Católicos, en 1499, pues hasta prácticamente, pues los finales de los años setenta, antes de la promulgación de la Constitución Española vigente, pues ha sido un rosario de situaciones de persecución, pues más o menos grave, de lo que pueden ser la vida, las costumbres, el idioma, la forma de vestir, etcétera, de los gitanos. Esa identidad resistente hace que, lógicamente, se tengan, pues determinados también prejuicios de la parte de los gitanos hacia los no gitanos que se manifiesta en forma de recelos, de desconfianza, etcétera.

El sistema de organización gitana se basa fundamentalmente en lo que es la estructura de la familia extensa, y eso se mantiene —al menos se viene manteniendo hasta nuestros días—. Eso, por otro lado, ha hecho que la mayoría de los gitanos no tenga conciencia de pueblo en el sentido político del término, y todavía se funciona desde esa organización social basada en la familia extensa.

A nivel de la situación de ciudadanía, como decía, sólo es a partir de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía para Andalucía cuando los gitanos empiezan a gozar de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos y ciudadanas españoles. Anteriormente, como digo, pues la experiencia es la de haber sufrido la aplicación abusiva y arbitraria de normas legales. Por citar algún ejemplo, tenemos algunos artículos de la propia Guardia Civil anteriores a la Constitución, en los que se recomendaba justamente la vigilancia especial a los gitanos, la aplicación abusiva de la Ley de Vagos y Maleantes, existente también anteriormente a la Constitución, que, pues también se aplicaba de forma abusiva a los gitanos, etcétera.

Consecuencia de eso es, pues que ha habido, ya digo, hasta esa promulgación de la Constitución, una falta de garantía de los derechos que ha hecho que un amplio sector de la comunidad gitana no tenga esa conciencia clara de ciudadanía, y, como es lógico, en consecuencia, también eso lleva a una falta de conciencia de lo que puede suponer el asumir determinados deberes que van aparejados a esos derechos de los que se disfruta, ¿no?

Dentro de esto, entendemos que, en un Estado democrático de derecho, pues la participación social juega un factor fundamental, y ahí, pues precisamente el hecho de que la Comunidad gitana se base, su organización social, en esa familia extensa, pues ha dificultado muchas veces que pueda organizarse más allá de esa organización familiar. La experiencia que tenemos de movimiento asociativo gitano en Andalucía, desgraciadamente, pues muestra, justamente, una serie de debilidades, de divisiones, de intereses particulares a veces, que ha hecho que este movimiento sea incapaz de consensuar, de ponerse de acuerdo, también de unirse, para presionar e influir eficazmente en las políticas y en las medidas que les afectan.

En cuarto lugar, respecto a lo que podíamos denominar la situación de la convivencia, volviendo a esa historia de encuentros y desencuentros, pues es fácil entender que no ha sido precisamente un modelo de convivencia esa historia. Por otra parte, la visibilidad que tiene ese sector de población en riesgo de exclusión o excluida incide también directamente en lo que ha sido la construcción de las representaciones sociales de los gitanos en el conjunto de la sociedad, de manera que se ha llegado a asociar lo gitano con los peores rasgos

de lo que podíamos considerar la marginalidad, y, finalmente, se asocia a los gitanos a la delincuencia, a la droga, etcétera, etcétera. Esa consolidación de esos prejuicios, de esos estereotipos negativos entre la sociedad mayoritaria hace que sean, desgraciadamente, frecuentes las conductas discriminatorias hacia la comunidad gitana. Afortunadamente, las conductas de discriminación directa, pues no son demasiado frecuentes, aunque no deberían serlo en ningún caso, pero... Sin embargo, lo que podíamos denominar las situaciones de discriminación indirecta, situaciones mucho más sutiles, mucho más difíciles de demostrar, pues sí que se siguen dando, y se siguen dando en distintos ámbitos: desde lo que puede ser el no encontrar una plaza en una guardería o en un centro escolar a, curiosamente, de pronto, el piso que se pretendía venir a ver para alquilar ha sido ya alquilado, etcétera; situaciones que, como digo, son mucho más sutiles y difíciles de demostrar, pero que ocurren muy frecuentemente.

Por otro lado, ningún actor social puede sustraerse a la influencia de estos estereotipos y prejuicios negativos. En concreto, los medios de comunicación reproducen y alimentan en muchas ocasiones esas imágenes y estereotipos negativos que pesan sobre la comunidad gitana. No es raro ver que las únicas noticias que aparecen sobre gitanos generalmente están en la sección de sucesos, y generalmente asociadas a lo que son situaciones, pues de violencia, de delincuencia, etcétera, y eso, lógicamente, pues no hace sino reforzar esa imagen y ese prejuicio negativo.

El señor PRESIDENTE

—Le ruego brevedad.

El señor COORDINADOR TERRITORIAL DE ANDALUCÍA DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

—Brevemente, propuestas para el futuro.

Como planteamiento general, yo haría una propuesta que entiendo que cabe de lleno en esta Comisión.

El artículo 11 reconoce el respeto a las minorías en nuestra Comunidad Autónoma, y yo creo que eso, respecto a la comunidad gitana, es insuficiente. La comunidad gitana, como bien reconoce el Parlamento, ha aportado a lo que es la cultura andaluza importantes aportaciones, y, por tanto, entiendo que sería muy interesante que en la propia reforma del Estatuto pudiera aparecer una mención explícita a esa aportación que hace la comunidad gitana a la cultura andaluza.

Por otro lado, entiendo que habría que impulsar decididamente un plan integral para la comunidad gitana. Ya existe un plan integral en la Comunidad Autónoma andaluza, pero entiendo que sería necesario impulsarlo mucho más decididamente. Para ello, sería interesante también la creación de un órgano administrativo que gestionara ese plan, bien sea a través de la creación de un órgano adscrito a la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social... Existe la Secretaría para la Comunidad Gitana, pero quizás sería interesante que este órgano fuera un órgano de rango superior y, además, contara con lo que podía ser la participación de miembros, no sé si a través de Vocalías, etcétera, de otras Consejerías, puesto que es un plan que abarcaría no sólo el aspecto, entre comillas, de asuntos sociales, sino que abarcaría aspectos de empleo, aspectos de vivienda, aspectos de cultura, etcé-

tera, y, por tanto, entendemos que tendrían que participar, pues otras Consejerías.

En cuanto al aspecto de compensación de desigualdades, la situación de los gitanos en desventaja, pues habría algunas cuestiones. Como estrategia y criterios globales, hay un aspecto que sería el favorecer al acceso de los gitanos a los recursos normalizados existentes para toda la población, combinado con lo que puede ser potenciar determinadas actuaciones específicas dirigidas a este colectivo. Por otra parte, intervenir prioritariamente con determinados subgrupos de población; entendemos, fundamentalmente, mujeres, niños y jóvenes como subgrupos de esta población con los que sería prioritario intervenir. Prioridades en el ámbito de educación podría ser todo el aspecto de educación, insistir ahí; en salud, pues todo lo que tiene que ver con programas adaptados de promoción de la salud, y sobre todo incidencia en la apuesta por la prevención; en el aspecto de la vivienda, pues la erradicación definitiva y real del chabolismo —aún existen asentamientos chabolistas, y generalmente son, los asentamientos chabolistas estables, son de población gitana—, y, por otro lado, todo lo que significa la puesta en marcha de programas de acompañamiento social a las medidas de realojo o de acceso a nuevas viviendas por parte de la población gitana.

A nivel de empleo existe una iniciativa muy interesante de partenariado, que actualmente está realizando la Fundación con dos Consejerías, la Consejería de Empleo y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, dentro de lo que es el Programa Operativo Plurirregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social

Europeo. Nos parece que ese tipo de iniciativas podría ser un ejemplo de cómo se pueden hacer cosas interesantes en otros ámbitos.

Respecto a la constitución de ciudadanía, es importante todo lo que tiene que ver con la participación política de los gitanos y el establecimiento de un sistema de interlocución con los mismos. Hablamos de participación política en el sentido amplio; pero, en el sentido más propiamente de partidos políticos, nosotros planteamos que es necesario favorecer la participación de los gitanos en los partidos políticos y no el promover partidos políticos de gitanos.

Por otra parte, en el aspecto más de participación social, entendemos que no es misión de las Administraciones el tutelar el movimiento asociativo, pero sí que lo es el potenciarlo, dotarlo de estabilidad y favorecer la cualificación de sus líderes.

En cuanto a la creación de un órgano de participación de interlocución de las entidades gitanas, nos parece también algo importante. La creación de una comisión consultiva, un Consejo Gitano Andaluz, etcétera, podría ser algo interesante en esta línea. Y también no olvidar el abrir líneas de participación de lo que es ese movimiento asociativo gitano en lo que son cuestiones generales que afectan a toda la población andaluza.

En la lucha contra la discriminación planteamos tres cuestiones. A nivel legislativo, lo que podría ser la aplicación de la Directiva 2.043, del Consejo de Europa, Relativa a la aplicación de principio de igualdad de trato a las personas, independientemente de su origen social o étnico; a nivel judicial —y vuelvo al tema reciente de Cortegana— es muy importante, desde nuestro

punto de vista, actuar de forma contundente para hacer frente a cualquier manifestación individual o colectiva de discriminación o racismo. En eso me permito recordar —lo digo porque ayer me llamaban por teléfono de la radio— que, en ocho días, aún no hay nadie detenido sobre estos sucesos, cuando hay vídeos donde claramente aparecen personas identificables ejerciendo actos delictivos contra lo que son, en este caso, los bienes de esta población gitana de Cortegana. Y, finalmente, los medios de comunicación, establecer acuerdos con los medios en cuanto a lo que puede ser la utilización de criterios o códigos de estilo, establecer campañas de sensibilización en torno a la convivencia, y también mostrar lo que son ejemplos positivos.

Como conclusión, pues simplemente decirles que entendemos lógico pensar que nuestra Comunidad Autónoma, la Comunidad donde reside aproximadamente casi la mitad de la población gitana española, debería prestar atención a esta cuestión y darle al menos la relevancia que presta a otros colectivos y grupos a los que dirige planes y medidas específicas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias a usted.

Por el Grupo Socialista, don Juan Paniagua.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí. Muchas gracias.

Quiero, en nombre del Grupo Socialista, agradecer su comparecencia, así como las aportaciones que realiza en esta Comisión de Reforma de Desarrollo Estatutario, de igual manera

que indicarle que coincido con gran parte de sus apreciaciones. Evidentemente, se produce en la sociedad andaluza, en general, y en la sociedad española cierta diferencia en lo que hace referencias a los avances que de derecho se han producido respecto de la situación de hecho que se está dando en muchos de los lugares. De tal forma que, consecuentemente con ello, los poderes públicos tenemos que trabajar para que esa situación se vaya reduciendo y, en todo caso, se vaya eliminando.

Por lo tanto, efectivamente, es cierto que hay una..., desde criterios sociales, entrando en el esquema que usted planteaba, esa diferencia que se produce de hecho en cuanto a dificultades para poder acceder a viviendas, o la situación real de la vivienda que se produce en su colectivo; por otra parte, también la gran dificultad que hay, sobre todo en materia educativa, por el absentismo que, desgraciadamente, con mayor intensidad que en el resto de la sociedad andaluza, se suele producir también, de igual forma que algunos otros aspectos que planteaba anteriormente respecto de la situación de dificultad del propio colectivo para tener que llevar a cabo esa conciencia de ciudadanía, que realmente sería importante que lo llevaran.

Por lo tanto, creemos que es necesario que se lleven a cabo, por parte de la Administración andaluza, actuaciones que permitan —como les decía anteriormente— reducir y eliminar esa situación, por lo que, dentro de las propuestas que usted plantea, por parte del Grupo Parlamentario Socialista las consideraremos a la hora de llevar a cabo las aportaciones de la reforma del Estatuto. En todo caso, permítame que le diga que

creo importante la aportación suya respecto de la necesidad de impulsar un plan integral hacia la sociedad gitana, porque, lógicamente, de esa manera se podrá actuar en la misma dirección de un tema que estaba planteando por aquí. De igual forma —cómo no—, las políticas discriminatorias positivas hacia mujeres y hacia los niños, y el actuar en los otros bloques a los que usted ha hecho referencia, como pueden ser educación, salud, vivienda, así como un plan de empleo especial con participación de Consejerías como la de Igualdad y Empleo.

Por tanto, le reitero el agradecimiento por su participación, por su presencia, y que consideraremos las aportaciones que realiza a la hora de la propuesta que desde nuestro Grupo se formule para la reforma del Estatuto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Paniagua.

El señor SALAS MACHUCA

—En nombre del Partido Popular, darle las gracias por su presencia en esta Comisión.

Yo creo que ha hecho usted un análisis muy certero de las dificultades, de las desventajas del colectivo gitano, y, desde luego, también con una parte tan importante como es la propuesta sólida, que está muy bien fundamentada y está muy bien estudiada, y, en ese caso —ya le digo—, todas sus aportaciones van a ser consideradas por este Grupo parlamentario, aunque yo también tengo la obligación de distinguir —porque lo hacen todos los colectivos— entre la batería de cuestiones que quieren ustedes

siempre que aparezca en el Estatuto. El Estatuto no les puede dar cabida a tantos planes, a tantas agencias y a tantas historias. El Estatuto marca un esqueleto jurídico-político muy importante, del que, evidentemente, luego se vendrán desarrollando todas esas políticas que usted ha enumerado y que, evidentemente, habrá que poner en marcha.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Tiene usted la palabra para terminar.

El señor COORDINADOR TERRITORIAL DE ANDALUCÍA DE LA FUNDACIÓN SECRETARÍADO GITANO

—Nuevamente, pues expresarles mi agradecimiento por la invitación.

Soy consciente, efectivamente, de que esta Comisión, pues tiene un ámbito limitado de actuación que tiene que ver con la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía; pero la verdad es que, cuando ustedes me hacían la invitación, pues entendía que no podía quedarme simplemente en lo que podía ser esa normativa de carácter general. Es decir, bueno, entender que planteamos una visión que, lógicamente, no puede quedarse sólo ahí, sino que de ahí, pues deberían luego desarrollarse toda otra serie de medidas.

Así que, nada, muchísimas gracias y espero que, efectivamente, eso se pueda desarrollar en el futuro.

El señor PRESIDENTE

—Gracias a usted.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES GITANAS (FAKALI) .

El señor PRESIDENTE

—Bien. Tenemos ahora la presencia de doña Beatriz Carrillo de los Reyes, en representación de FAKALI, que es la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas.

Tiene usted la palabra.

La señora PRESIDENTA DE FAKALI

—Muchísimas gracias.

Mi intervención no podría comenzar de otra manera que agradeciéndoles, en nombre de la Federación que autopresido, FAKALI —la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas—, la oportunidad que nos brinda esta Comisión para exponer nuestras ideas y ser parte integrante del momento histórico que nos ocupa: la reforma del Estatuto de Autonomía.

A continuación, si me permiten, les voy a presentar nuestros argumentos, propuestas, y también les transmitiré nuestras esperanzas para que este proceso de reforma incluya las inquietudes del grupo social al que represento.

Para nosotras, el desarrollo de la reforma del Estatuto debe provocar una reflexión profunda, tanto en la forma como en el fondo, puesto que es la norma máxima que rige la convivencia de todas y de todos los andaluces. Somos conscientes de que el Estatuto actual se ha aplicado de forma digna durante sus 23 años de vigencia, teniendo en cuenta que el marco en el que se constituyó, tanto social, político, cultural, como económico, ha servido de manera decisiva para

impulsar el progreso de nuestra tierra desde el diálogo y la implicación de todas y todos los ciudadanos de Andalucía. Pero, después de estos 23 años, la realidad es otra, y es, precisamente, esta nueva realidad la que nos hace creer que la modificación del texto del Estatuto es un paso importante y sustancial al desarrollo social y económico de nuestra tierra.

Sin duda, debemos agradecer a los Estatutos vigentes la cobertura legal, social, política y económica que han proporcionado estabilidad a todos y a todas las andaluzas, y en nuestro caso a la comunidad gitana, permitiéndonos defender los derechos de nuestro pueblo a través de las organizaciones democráticas que se han erigido como el instrumento válido y efectivo para garantizar el crecimiento de la sociedad andaluza; una sociedad que camina hacia su segunda modernización.

Desde FAKALI deseamos que esta reforma logre un Estatuto que no deje fuera a nadie. Nuestra experiencia nos permite argumentar que aún resultan insuficientes algunas medidas para erradicar los desencuentros que existen todavía con el pueblo gitano en la Comunidad andaluza, siendo ciudadanos y ciudadanas que viven en Andalucía desde hace ya 600 años, pues a pesar del fuerte proceso de cambio que los gitanos y las gitanas están experimentando en este momento actual, existen ciertos elementos culturales vigentes que dan coherencia a esta comunidad: la idea del origen común, la lengua, la cohesión interna, la estructura social basada en las familias más o menos extensas, etcétera, etcétera.

Vivimos en el siglo XXI, y creemos que ya es el momento de dar a conocer a la sociedad en ge-

neral que la realidad gitana cuenta con seis siglos de historia; una historia que ha permitido vivir y compartir muchos elementos culturales existentes, influyendo de manera clara a forjar la identidad de Andalucía. De hecho, más de la mitad de los gitanos españoles residen aquí. Son más de trescientos mil, lo que significa más del 6% de la población social de nuestra tierra. Además, pocas tierras en el mundo pueden presumir de poseer tan alto grado de gitaneidad en su cultura.

Efectivamente, la aportación gitana al léxico, a la gastronomía, al modo de vivir, a la literatura, a la música y a las costumbres andaluzas es tan importante que es muy frecuente oír que en Andalucía no se sabe dónde acaba lo andaluz y dónde comienzan los gitanos, y viceversa. En definitiva, nuestra tierra no puede ser entendida sin la gran influencia de los gitanos y las gitanas en su forma de entender la vida.

Por tanto, la convivencia y el conocimiento mutuo deben ser la base sobre la que se tienen que estructurar nuestras propuestas y líneas de actuación, dentro del marco de la reforma del Estatuto andaluz, dotando a éstas de herramientas necesarias para su acercamiento y para el desarrollo de políticas que respondan con alternativas válidas y que garanticen, de alguna manera, el respeto y el desarrollo social y económico.

Nuestra Comunidad Autónoma es el espejo y el referente para los gitanos, y especialmente para las mujeres gitanas, que formamos más del 50% de la población gitana.

Y, como representante de FAKALI, me gustaría detenerme para mostrarles la situación de las mujeres gitanas, como no puede ser de otra manera.

Las mujeres gitanas se enfrentan a una doble discriminación, tanto como gitanas como por el hecho de ser mujer, y si a esto le añadimos las barreras que se encuentra un sector importante de estas mujeres, la discriminación se convierte en triple: afecta al ámbito educativo, al laboral y al social, por cuanto nos impide realizarnos como personas libres y dueñas de nuestro propio destino.

En contra de lo que se suele creer, la sociedad gitana se articula fundamentalmente en base a la mujer, siendo ellas el motor de su pueblo y demostrando día a día que son ellas, las mujeres gitanas, las que están dando un paso cuantitativo y cualitativo muy importante, al exigir estar cada día más y mejor formadas, deseando compatibilizar el progreso de la sociedad, sin renunciar a sus señas de identidad.

Las gitanas somos las grandes protagonistas de la transformación social de nuestro pueblo, que, sin intermediarios de ningún tipo, luchamos por la promoción y la igualdad, aunque está claro que, sin el trabajo de todos los sectores, hombres y mujeres, gitanos y no gitanos, jamás llegaremos a cumplir nuestro objetivo.

Desde FAKALI queremos impulsar, a través del Estatuto de Autonomía, mecanismos más eficaces para elevar el nivel de participación y el compromiso de las mujeres gitanas andaluzas en los ámbitos de decisión que competen a su realidad, tanto desde una perspectiva de género, como de pertenencia étnica, siendo de vital importancia la visibilidad de las propias mujeres y de las entidades en las que participan.

Una de las metas que perseguimos las mujeres gitanas es la de alcanzar la igualdad de oportu-

nidades con la sociedad mayoritaria, pero sin perder ni nuestra cultura ni nuestra memoria histórica como pueblo, y al mismo tiempo deseando regalar a esta sociedad nuestra experiencia como mujeres, como gitanas y como andaluzas.

En el camino hacia esta reforma, los poderes públicos han de hacer un esfuerzo común para que se conciencien de las necesidades de este sector de la población. Las mujeres gitanas queremos servir al mismo tiempo de referente al resto de la sociedad gitana y no gitana, y queremos implicarnos en la mejora de la realidad del pueblo gitano y de Andalucía en general. Apostamos por introducirnos en las escuelas, en las universidades, en la política y en el mundo laboral. En definitiva, deseamos aportar nuestro grano de arena para que Andalucía siga siendo una tierra más libre, justa y solidaria; una tierra que brinde a todos las mismas oportunidades de escoger y elegir sus propios caminos y un lugar donde la educación sea una de las herramientas imprescindibles para escapar de las desigualdades.

El analfabetismo sigue siendo la principal lacra que afecta a los gitanos, y, por ende, es uno de los principales factores que impide el desarrollo de este grupo poblacional. Así, el nivel educativo actual de la población gitana es más bajo que el de ningún otro grupo social de características semejantes.

Con la reforma tenemos que caminar hacia la escolarización plena y continuada de los niños gitanos y sus etapas obligatorias, poniendo en marcha proyectos pedagógicos en los centros que permitan la adaptación cultural de la comunidad gitana, y hay que reforzar los recursos educativos, creando residencias escolares abiertas y

dotando al alumno temporero de un Libro Verde que facilite el intercambio de información entre los centros escolares de origen y de destino.

En la misma línea, se debe incluir, entre el material didáctico escolar, una información positiva sobre la minoría étnica gitana, y para ello proponemos, en la reforma, la inclusión de la historia gitana en los libros de texto, porque, de lo contrario, seguiremos abocados a la indiferencia y a la difamación. Creemos, fielmente, que de este modo ayudaríamos a construir una mejor convivencia entre los niños y las niñas gitanas y no gitanas.

Pero, desgraciadamente, el acceso a los estudios universitarios por parte de la juventud gitana, y sobre todo por parte de las mujeres gitanas, sigue siendo una aspiración legítima e histórica del pueblo gitano, porque sólo uno de cada cien gitanos de nuestra sociedad llega a la Universidad. Son muchas las dificultades sociales, culturales, económicas y de todo tipo que nos impiden llegar a esa mal llamada normalización. Por ello, debemos favorecer el acceso de la juventud gitana a los estudios medios y superiores, facilitando el conocimiento de las nuevas tecnologías y poniendo especial hincapié en la mujer gitana, ya que ella es la primera que abandona los estudios.

Sólo cuando se tengan realmente claros todos estos extremos y se valore su importancia, podremos conseguir una sociedad justa en la que la cultura gitana logre el acceso a las instituciones escolares. Sólo así estaremos eliminando casi de un plumazo todo el retraso social e histórico al que los gitanos han estado sometidos y que ha dificultado enormemente la convivencia entre las

personas, abriendo, de este modo, una puerta necesaria para la incorporación al mercado laboral.

La economía gitana tradicional ha estado basada en la plena autonomía, en el trabajo por cuenta propia. La escasa formación académica entre la comunidad gitana, con la pérdida de los oficios tradicionales, así como la imposibilidad de adaptarse a las exigencias actuales del mercado laboral, hacen que la situación sea especialmente preocupante, generando grandes bolsas de exclusión social en las que la juventud gitana y la mujer gitana están quedando inmersas.

Así, desde la reforma, debe ser tarea de los poderes públicos trazar fórmulas que procuren a la población gitana una formación ocupacional adecuada, dirigida, en gran medida, a la oferta de cursos que capaciten a la comunidad para el ejercicio de una actividad que contemple la idiosincrasia de los gitanos en su conjunto.

El empleo digno se ha convertido casi en una utopía en determinados sectores de la población. Por ello, el fomento del mismo debe estar basado en la inserción a todos los niveles y que contemple la economía social como alternativa válida para la lucha contra la exclusión y la marginación. Además, el comercio ambulante es hoy en día la profesión que desarrolla la mayoría de los gitanos y gitanas, siendo su excesiva burocratización y dispersión a la hora de regular su desarrollo una dificultad añadida para normalizar la situación de muchas personas que se dedican a esta actividad de forma ilegal. Para ello deberían adoptarse medidas normativas que faciliten la regulación de las circunstancias que hasta ahora imperan en el sector, facilitando su adaptación a

las necesidades de la población gitana, y especialmente por la juventud gitana.

Fíjense que la juventud, por primera vez en la historia, los gitanos pueden hablar de la existencia de una verdadera juventud entre su población. El carácter de la cultura gitana unido a lo difícil de sus circunstancias por la que los gitanos han pasado a lo largo de la historia han hecho que a los niños y las niñas gitanas se les otorguen responsabilidades de peso dentro de la familia, y que contraigan matrimonio a muy temprana edad, pasando de la infancia a la edad adulta directamente, y eliminando cualquier posibilidad de ser y sentirse joven. Pero esta situación, afortunadamente, está cambiando de forma rotunda: empiezan a surgir jóvenes gitanos con las ideas cada vez más claras, de que son ellos los que quieren ser protagonistas y partícipes de su propio futuro.

Cada vez hay un mayor número de nosotras y de nosotros que mantenemos idénticas aspiraciones a las de cualquier joven de nuestro país, y se reclama desde la reforma del Estatuto el acceso a la formación, a la vivienda, a un trabajo digno, y aumentar los niveles de demanda de actividades de ocio como fórmula adecuada para desarrollarse dentro de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

Los poderes públicos tienen que facilitar el acceso a todas estas medidas; pero, además, tienen la obligación de ser una herramienta útil cara a la consecución de la aspiración máxima que tienen hoy en día los jóvenes de este colectivo: el respeto a sus derechos, a mantener nítida su propia identidad y cultura en el marco de nuestro Estado de derecho.

Creemos fielmente que ser jóvenes y gitanos a las puertas del siglo XXI no está reñido con ser periodistas o abogados, mecánicos o pintores, y, por tanto, luchamos para que la cultura gitana se desarrolle plenamente en la sociedad actual, facilitando el acceso y la incorporación a los órganos de dirección como mejor causa de defensa de todas estas aspiraciones anteriormente relatadas.

El pensamiento de la mayor parte de la juventud gitana es el de crear modelos de referencia, porque no queremos creer en los latigazos de la historia, que han sido muy duros en nuestro pueblo, ni tampoco creemos en la realidad vaga que nos venden, sino creemos en la realidad que podamos palpar con nuestras propias manos, y en la medida que veamos jueces y juezas gitanos, maestros y maestras gitanos, políticos y políticas gitanos, etcétera, sólo entonces, con esos modelos referenciales, nuestro pueblo podrá despegar definitivamente de esa mal llamada normalización.

Para sacar adelante las medidas incluidas en este documento, y evitando que se conviertan en una mera declaración de intenciones, se exige un gran esfuerzo por parte de las fuerzas políticas y de la Administración del Estado en su conjunto, a la vez que una serie de iniciativas legislativas que nuestro Gobierno andaluz debe elevar a todos los niveles y que desde este momento forman parte de nuestras propuestas.

Considero que ha quedado suficientemente claro que el desconocimiento es el caldo de cultivo óptimo en el que se fomentan la discriminación y el rechazo. Por ello es de vital importancia lograr que la sociedad adquiera un conocimiento importante de la cultura gitana por sus seis-

cientos años de convivencia, y hacer ver, sobre todo, a la sociedad mayoritaria el elemento y el enriquecimiento que ha supuesto nuestra cultura en nuestra Comunidad andaluza, y es necesario que todos conozcan nítidamente qué parte de gitana tiene la cultura española, y especialmente Andalucía.

Así, el Estatuto de Autonomía debe seguir fomentando la investigación y divulgación de la cultura, la historia, la lengua, promoviendo y protegiendo su conservación e influencia en la cultura andaluza, y como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho pedimos, en nombre de FAKALI, dignamente la mención, la protección y el reconocimiento de la cultura gitana en la reforma del Estatuto de Autonomía, ya que volver a omitirla, como señala concretamente en su artículo 11 en el Estatuto vigente, sería ignorar nuestra historia y nuestra contribución a la identidad de Andalucía.

El resultado directo de este reconocimiento es, sin duda, la dignificación de la imagen pública de los gitanos desde todos los ámbitos, la contribución a la desaparición del estereotipo injusto que opera en la actualidad como uno de los obstáculos más importantes en la lucha contra el rechazo y contra el racismo en definitiva, porque es un instrumento que dará garantía para que consigamos la igualdad efectiva.

Y, finalmente, quisiera, a la vez que he expresado dentro de mis posibilidades la situación que atraviesan las gitanas y las gitanos, transmitir un mensaje de optimismo cara a la posible solución de los problemas que he mencionado. Sin duda podrá resolverse si la sociedad andaluza se une de manera clara con las personas que tienen la

responsabilidad de gobernar, y contando, además, con la participación de todos los partidos políticos para buscar una redistribución de la riqueza de nuestra tierra y la estabilidad de la misma entre los que no gozan de las mismas oportunidades.

Hablar de esto hace veinte años sería impensable. Por ello, los jóvenes, y sobre todo las mujeres, estamos garantizando poco a poco el progreso y el desarrollo de nuestro pueblo. Las gitanas en nuestra tierra somos fruto de eso, no le quepa la menor duda.

Apoyen esta reforma para eliminar los asentamientos chabolistas que rodean nuestras grandes ciudades, ya que configuran uno de los mayores oprobios de nuestra sociedad actual. Trabajar por eliminar las barreras, la pobreza y la marginación: eso es apoyar el desarrollo de una Andalucía auténticamente justa y democrática.

Y, con este llamamiento, finalizo mi intervención, y espero que, en la medida de lo posible, haya servido de una manera útil para la reforma de este Estatuto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchísimas gracias, señora Carrillo.

Tiene la palabra don Antonio Romero por Izquierda Unida.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Carrillo de los Reyes.

En nombre de la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas, en nombre de nuestro Grupo parlamentario, le agradecemos su comparecencia.

Existen la discriminación, el racismo y la xenofobia, y existe también una condición social de exclusión, de marginación, en muchas barriadas de nuestras grandes ciudades. Por eso, en el nuevo Estatuto de Autonomía nosotros queremos incorporar los derechos sociales, incluyendo lo que se llama una renta básica para que no haya exclusión y pobreza, y que se luche por la integración en la escuela, en la Universidad, en la formación profesional, y que se reconozca la aportación gitana a la cultura andaluza, porque está en nuestro ADN. No se entienden el flamenco, el baile, la expresión de nuestro folclore en Andalucía, sin la aportación clave y fundamental de la etnia gitana, y eso hay que reconocerlo.

Hemos asistido estos días a algunos brotes de racismo y de xenofobia, de ataque indiscriminado a barriadas y a familias gitanas, que nosotros condenamos desde nuestro Grupo parlamentario, y hay que crear unas condiciones de convivencia y de respeto a los derechos humanos porque se une la discriminación por razones de raza, se une la discriminación por razón de sexo y la discriminación por condición social, y están todas las discriminaciones afectando a la mujer gitana: por su condición de mujer, por su condición gitana y por su condición social. Por eso es muy importante conseguir la dignificación del colectivo, porque así se dignifica la sociedad en su conjunto.

Yo creo que usted ha hecho una brillante intervención, una buena intervención, que va a quedar registrada en nuestro *Diario de Sesiones* y nos va a ser muy útil a los Grupos parlamentarios para nuestro trabajo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Romero.

Doña Pilar Gómez Casero, por favor.

La señora GÓMEZ CASERO

—Muchas gracias, Presidente.

Señora Carrillo, Beatriz, el que hoy las mujeres de FAKALI estéis aquí, y que sois mujeres jóvenes, universitarias, puede dar una imagen equivocada, porque, estadísticamente, mujeres como ustedes son muy pocas en el pueblo gitano, y socialmente, especialmente para la comunidad gitana, son ustedes muy importantes. Son ustedes también muy importantes para los payos y para las payas, pero, desgraciadamente, como digo, hay muy pocas gitanas todavía como ustedes. Y si las mujeres son el esqueleto de la unidad familiar, y son la percha donde se cuelgan los problemas y donde se cuelgan las situaciones de dependencia de niños pequeños, niñas o de personas mayores en situación de dependencia, pues esto se da doblemente en el caso de las mujeres gitanas.

Así que ustedes son la imagen de ese esfuerzo de normalización. A mí no me gusta demasiado la palabra «integración», prefiero hablar de «normalización», y ustedes representan ese esfuerzo que su Comunidad está haciendo por mejorar su situación social.

Si el Estatuto de Autonomía ya hablaba del respeto y de la solidaridad entre las personas que componen, que viven o que vivimos en nuestra Comunidad Autónoma, yo estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que esa reforma del Estatuto debe conllevar un esfuerzo de visibilidad; un esfuerzo de visibilidad que conlleve una

garantía de derechos, una garantía de nuevos derechos sociales, como decía mi compañero de Izquierda Unida, y unas garantías de derechos de educación, de presencia en los medios de comunicación... Es la segunda vez esta tarde que hago referencia a la importancia del papel que juegan los medios de comunicación en la normalización social en nuestra tierra.

Y totalmente de acuerdo con usted en el tema de la inclusión en los currícula escolares de su cultura, que es nuestra cultura, su historia, que es nuestra historia, y, de alguna manera, también debería reflejarse esa normalización para que, efectivamente, como usted ha dicho muy bien, desaparezcan los prejuicios, los estereotipos y esa imagen sesgada que tenemos de su comunidad, y que ustedes demuestran que, si todos empujamos el carro, entre todos y todas somos capaces de caminar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Casero.

El señor SALAS MACHUCA

—En nombre del Partido Popular, yo coincido con mis compañeros de esta Comisión, con los comisionados del desarrollo estatutario, en...

Yo creo que esa reflexión que ha hecho usted es muy certera. Yo le felicito también por su intervención, porque no se ha quedado sólo en una enumeración, en un análisis crítico de la situación del mundo gitano, sino que está llena de propuestas, propuestas muy positivas, de líneas de trabajo que tendremos que seguir, entre todos, como ha dicho la señora Gómez Casero, porque

esto es una cuestión que se supera no sólo desde la soledad, sino desde el compromiso de los poderes públicos, también desde el compromiso del colectivo gitano, en el que la mujer, evidentemente, tiene un papel extraordinario, no sólo como eje de la familia, sino también por estas puntas de lanza que son ustedes en el cambio de una visión que tienen muchos andaluces, que necesariamente se tiene que superar.

Nosotros estamos en la reforma del Estatuto, y estamos en la reforma del Estatuto para hacer las cosas mejor, para darles un impulso a los derechos sociales, para darles un impulso a las libertades, para darle un impulso nuevo a la superación de las desigualdades, la superación de los estereotipos, la superación de la marginalidad.

Usted ha tenido hoy aquí la ocasión de exponer, desde el mundo gitano, con todas sus dificultades, todas esas propuestas, que el Grupo Popular —y estoy seguro de que casi todos los Grupos políticos— tendremos muy en cuenta para esta reforma del Estatuto, para esta nueva Andalucía que se nos abre y que tiene que ser, necesariamente, una Andalucía mejor para todos los colectivos, sobre todo para aquellos que tienen una especial incidencia de la marginalidad, de las dificultades, de la xenofobia y de tantos problemas como se están diciendo.

No obstante, déjeme que le felicite, en el sentido de su compromiso, el compromiso de las mujeres gitanas, que aquí ha quedado hoy patente. Y, como bien han dicho todos los Grupos políticos, empujemos ese carro para que se culmine un período negativo, en el sentido de la visión que se tiene de los gitanos y de...

Se han hecho referencias a los sucesos de Cortegana, donde, efectivamente, pues habría alguien que habría hecho algún hecho delictivo; pero no puede pagarlo todo el pueblo gitano, y evidentemente, al que lo haga mal, pues se le aplica la ley, pero a los demás que no se les anatemice y que no se le ponga el dogal de lo negativo al cuello, ¿no?

Por lo tanto, mi felicitación, y también en nombre..., como Presidente que soy de la Comisión, le cedo la palabra para que termine usted su intervención.

La señora PRESIDENTA DE FAKALI

—Pues muchísimas gracias, señores Diputados y Diputadas. Señor Presidente.

Evidentemente que se ha tocado el tema, sobre todo el último, que es la cuarta vez que se produce un acto racista en un municipio, en este caso en Cortegana, y que nosotros también hemos condenado esos actos, porque, evidentemente, es la cuarta vez que sucede aquí en Andalucía. Y que, efectivamente, la causa es, precisamente, porque se condena, por el acto de una sola persona, condenan a todo un grupo en general, y ésta es la cuarta vez. Yo no quiero ver la quinta, sinceramente, lo digo con todo el corazón, si me lo permiten, y la pasión con la que yo hablo por este tema.

Y, por otro lado, también apuntaban que la realidad de las gitanas universitarias no existe, somos un grupo minoritario dentro de la comunidad gitana. Pero también es una realidad que muchos gitanos que pasamos desapercibidos —y éste es mi caso también— no cuentan para las estadísticas, porque temen a que sean

rechazados. Muchos gitanos tienen ese temor dentro de sus profesiones, como médicos, como personas que trabajan igualmente en un banco, como personas que tienen cualquier otro tipo de profesiones, temen decir que son gitanos porque les da miedo. Y estas cosas las tenemos que evitar en una Andalucía que todos queremos apoyar para que sea una tierra justa, solidaria, pero, sobre todo, que progrese.

Y el progreso lo tenemos que entender de la manera clara: una justicia y una igualdad, porque el progreso no siempre debe entenderse como un avance, y con estos elementos tenemos que contar, evidentemente. Somos un pueblo que llevamos muchos años, llevamos seiscientos años conviviendo; pero, sobre todo, especialmente, soy una joven gitana que desde muy pequeña lo he escuchado.

Las reivindicaciones que yo acabo de hacer hoy en esta misma sala, y que me siento muy satisfecha y privilegiada porque es la primera vez que una gitana ha podido exponer sus inquietudes en nombre de una federación, efectivamente, no la he inventado, todas estas cosas que yo he dicho no están inventadas, se han comentado en muchísimas ocasiones, y ya creo que es el momento, creo que es oportuno, y sobre todo desde esta reforma, para que cambiemos las cosas; que a muchos niños, como en el caso de Cortegana, han tenido que pedirles que no vayan al colegio durante dos semanas porque otros niños les dicen «asesinos».

Estas cosas las tenemos que evitar. Y sobre todo aquí, en esta sala donde me encuentro, que

me encantaría haber expuesto muchísimas más cosas; pero, evidentemente, en un cuarto de hora o veinte minutos, no da tiempo a hablar de la comunidad gitana y de todas las dificultades que atraviesa, pero también tenemos que ser positivos. Fíjense en la realidad que hay hoy en día, que muchas mujeres gitanas se están intentando aglutinar a través de organizaciones para defender su papel, y sobre todo porque nosotras somos las que estamos tirando de nuestro pueblo, y somos nosotras las protagonistas, las que debemos decir qué es lo que hay que cambiar y qué es lo que hay que dejar heredado de nuestro pueblo.

Así que muchísimas gracias, y para mí ha sido muy emocionante estar por primera vez aquí, en esta sala.

Muchas gracias a todos y a todas.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Y sólo decir una cosa. Es verdad que a lo mejor es la primera vez que viene usted aquí, y eso es bueno, que vengan colectivos; pero no se olvide también de que los Grupos políticos somos sus representantes. Yo soy también representante del pueblo gitano, como lo son todos mis compañeros.

La señora PRESIDENTA DE FAKALI

—Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias.

Se levanta la sesión.